DICTAMEN G.O.C./COPACO S.A/ Nº 11 /2022

REFERENCIA: ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES "SUMINISTRO DE HERRAJES DE MONTAJE".-

Asunción, 07 de marzo de 2022

La Gerencia Operativa de Contrataciones de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones COPACO S.A., a fin de dar cumplimiento de lo establecido en el art.02 de la Resolución DNCP Nº1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, al criterio de Razonabilidad, y precautelando así de manera efectiva los intereses patrimoniales de la compañía, se manifiesta lo siguiente:

La contratación de referencia fue solicitada a través del Memorándum N°30/DPPE-SGP-GT/2022, del Departamento de Planta Externa dependiente de la Sub Gerencia de Planificación de fecha 17/02/2022, donde manifiestan lo siguiente:

Que, el presente llamado de adquisición es de requerimiento urgente para el suministro para la implementación de las conexiones de las instituciones Educativas del Ministerio de Educación y Cultura en el marco del Acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima y el Ministerio de Educación y Ciencias para la Provisión de Servicios de Comunicación de Datos, a fin de dar cumplimiento al cronograma establecido. Así mismo dicho llamado responde a un requerimiento inmediato de la Compañía en referencia a contar con los suministros de herrajes que son necesarios para los trabajos técnicos de ampliación de la red de fibra óptica para conexión de servicios.-

Que, es de existencia agotada por entrega a la Sub Gerencia de Redes de Planta Externa – GT del suministro ítem N°4 – Espiral de retención para fibra óptica de 7-9 mm. Adquirido en el contrato 25/2021.-

Que, en referencia a los precios referenciales se informa: los mismos han sido determinados conforme a lo establecido en la Res. DNCP 1890/2020, se ha utilizando el método propuesto sugerido y considerando la urgencia requerida, de la siguiente manera: contrato anterior de la compañía, y tres presupuestos solicitados por correo electrónico a empresas dedicadas al rubro que se pretende adquirir, obteniéndose el precio referencial correspondiente. *Para el cálculo mencionado, se ha tenido en consideración la metodología del promedio de los precios disponibles, siendo esa la más razonable y conveniente para la compañía con el fin a no desalentar la participación de los oferentes.*

Opción 3 – Res. 1890/20 - Precios Adjudicados por la propia convocante u otros organismos o municipalidades.-

- Contrato N°25/2021 – Flytec Computers S.A. – ID. N°386872.

Ma. Mercedes Otazo A.
Abg. MARIA MERCEDES OTAZO APONTE
Encargada de Despacho
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPACO S.A.

Opción 4 – Res. 1890/20 - Precios de potenciales oferentes requeridos.

- Inovasi S.R.L
- Piroy S.A.
- Flytec Computers S.A.
- CCP – Compañía Comercial del Paraguay

Observación 1: El oferente PIROY S.A. presento el presupuesto solicitado en dólares americanos por lo que la oficina solicitante procedió al cambio de la fecha 24/02/2022 en base a la cotización establecida por el Banco Central del Paraguay a 1$ = 7.023,46 Gs.-

ITEM	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	CANTIDAD	CONTRATO 25/2021	INOVASI	PIROY	FLYTEC COMPUTERS	PRECIO PROMEDIO	TOTAL ESTIMADO
1	Espiral de retención p/fibra óptica de 7 - 9 mm	Unidad	6.000	63.600	71.000	42.492	68.000	**61.273 Gs.**	**367.638.000 Gs.**

MONTO TOTAL DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS: Gs. 367.638.000 (Trescientos sesenta y siete millones seiscientos treinta y ocho mil guaraníes).

**Forman parte de este informe los presupuestos solicitados a los posibles oferentes, el contrato N°25/2021, y los precios remitidos por la oficina solicitante.-*

Observación 2: *Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, por lo tanto pueden variar en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.-*

Ma. Mercedes Otazo A.

Abg. MARIA MERCEDES OTAZO APONTE
Encargada de Despacho - UOC
Gerencia Operativa de Contrataciones

Foliado del 1 al 14, incluido los antecedentes.-
Adjunto: Presupuestos:
- FLYTEC COMPUTERS S.A.
- INOVASI S.R.L.
- PIROY S.A.
- CONTRATO N°25/2021

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES - RES. DNCP N° 1890/2020

A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE: DEPARTAMENTO PLANTA EXTERNA-SGP-GT
REF.: CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL LLAMADO "SUMINISTRO DE HERRAJES DE MONTAJE"
FECHA: 02/03/2022

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	26111534-005	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ FIBRA ÓPTICA DE 7-9 mm	uni.	6.000

OBS.	PRECIO (Gs.)	PRECIO TOTAL ESTIMADO (Gs.)
PRECIO 1	63.600	
PRECIO 2	71.000	
PRECIO 3	42.492	
PRECIO 4	68.000	
ESTIMADO PRECIO UNITARIO DEL PROMEDIO (Gs.)	**61.273,0**	367.638.000

OBS.:

PRECIO 1.	CONTRATO N° 25/21 - FLYTEC COMPUTERS S.A. PRECIO: Gs. 63.600.
PRECIO 2.	Precio remitido vía Correo electrónico de potencial oferente INOVASI S.A. De fecha 15/02/22. PRECIO: Gs. 71.000.
PRECIO 3.	Precio de suministro similar remitido vía Correo electrónico de potencial oferente PIRO´Y de fecha 24/02/22. PRECIO: USD 6,05. CAMBIO DÓLAR DEL B.C.P. DE FECHA 24/02/2022: 1 USD= 7023,46. PRECIO Gs.: 6,05x7023,46= Gs. 42.492.
PRECIO 4.	Precio de suministro remitido vía Correo electrónico de potencial oferente FLYTEC COMPUTERS S.A. de fecha 01/03/22 - COTIZACIÓN N° 44617 de fecha 25/2/22 . PRECIO: Gs. 68.000.
PRECIO REF.:	RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 - MÉTODO: precio promedio de Combinación de precio de contrato de convocante y precios de potenciales oferentes.

PRECIO TOTAL ESTIMADO (Gs.)	**367.638.000**

Abg. MARIA MERCEDES [illegible]
Encargada de Despacho
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPACO S.A

Ing. Pablo Tolaba

ING. GILBERTO RIVAS
Gerente Técnico
COPACO S.A.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Folio N° 3

CONTRALORÍA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Folio Nº 4

ID: 1181033

MEMORANDUM N° 30/DPPE-SGP-GT/2022

A: SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN–GT
DE: DEPARTAMENTO PLANTA EXTERNA – SGP-GT
REF.: REMISIÓN DEL P.B.C. "SUMINISTRO DE HERRAJES DE MONTAJE" - URGENTE
FECHA: 17/02/2022

Me dirijo a esa Jefatura, a los efectos de elevar a su consideración el modelo del Pliego de Bases y Condiciones para "SUMINISTRO DE HERRAJES DE MONTAJE" en forma urgente, teniendo en cuenta lo INSTRUIDO por la Jefatura de la SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN-GT en el correo electrónico de fecha 16/02/2022 respecto a la elaboración correspondiente para la adquisición de herraje. El presente modelo ha sido elaborado teniendo en cuenta además lo indicado en la CIRCULAR N° 01/GOC/2020 sobre los requisitos mínimos para la elaboración de Pliegos de Bases y Condiciones de la compañía.

A ese respecto se señala lo siguiente:

1. Requerimiento del herraje considerando la compra pendiente de cables de fibra óptica remitida en el MEMORÁNDUM N° 1/DPPE-SGP/22 – ID: 1165879 de fecha 06/01/22.

2. Existencia agotada por entrega a la SUB GERENCIA DE REDES DE PLANTA EXTERNA-GT del suministro ÍTEM N° 4 - ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ FIBRA ÓPTICA DE 7-9 mm. adquirido en el CONTRATO N° 25/21.

3. Requerimiento urgente del suministro para la implementación de parte las conexiones de las Instituciones Educativas del Ministerio de Educación y Cultura en el marco del ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA "PROVISIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS" a fin de dar cumplimiento al cronograma establecido.

I. JUSTIFICACIÓN DEL LLAMADO:

De acuerdo al nuevo modelo del pliego de la D.N.C.P. se debe indicar:

- **Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado:** Departamento Planta Externa - Sub Gerencia de Planificación de la Gerencia Técnica – COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. (COPACO S.A.).

- **Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada:** El presente llamado de adquisición es necesaria a fin de cumplir con el requerimiento de herrajes para la implementación de las redes de enlaces para las nuevas conexiones de las Instituciones Educativas del Ministerio de Educación y Cultura en el marco del ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA "PROVISIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS" en las diferentes localidades a nivel país en el menor tiempo posible.

Gral. Bruguéz esq. T. S. Mongelós
Edificio Central II
www.copaco.com.py
Asunción - Paraguay
+595 21 2192237
+595 21 214333

FORMULARIO DE SOLICITUD

SOLICITUD: MEMORANDUM Nº 30/DPPE-SGP-GT/ 2022 - ID: 1181033
FECHA: 02/03/2022

ADQUISICIÓN
BIENES: (X)
CONTRATACIÓN:
OBRAS:
SERVICIOS:

UNIDAD SOLICITANTE: DEPARTAMENTO PLANTA EXTERNA
GERENCIA / UNIDAD: PLANIFICACIÓN
GERENCIA : TECNICA

ITEM	CANTIDAD	Unidad de Medida	Código de Catálogo	PRODUCTO / SERVICIO	Descripcion
1	6.000	UNI.	26111534-005	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ FIBRA ÓPTICA DE 7-9 mm	SUMINISTROS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SI (X) NO ( )
ARCHIVO DIGITAL SI (X) NO ( )

LUGAR DE RECEPCIÓN DE BIENES: DIVISION ALMACENES en Isla Bogado - Luque.
( ) NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: ---
LUGAR DE EJECUCION DE SERVICIOS: ---
MODALIDAD DE ENTREGA : TOTAL (X) PARCIAL ( )

PLAZO DE ENTREGA SUGERIDO : 90 (noventa) días calendario a partir del día siguiente de la firma del Contrato.

PRECIO ESTIMADO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS : Gs. 367.638.000 IVA INCLUIDO.-

FORMA DE PAGO:

Primera solicitud de Pago: 30 % (treinta por ciento) del monto por los Suministros entregados, con la presentación de la factura correspondiente y el Acta de Recepción Técnica Provisoria.-

Segunda solicitud de Pago: 35% (treinta y cinco por ciento) del monto por los Suministros entregados, luego de 90 (noventa) días calendario de haberse presentado la primera solicitud de pago, con la presentación de la factura correspondiente y el Acta de Recepción Técnica Provisoria.-

Tercera solicitud de Pago: 35% (treinta y cinco por ciento) del monto por los Suministros entregados, luego de 90 (noventa), días calendario de haberse presentado la segunda solicitud de pago, con la presentación de la factura correspondiente y el Acta de Recepción Técnica Provisoria.

MULTA:

0,25 (cero coma veinticinco por ciento) sobre el valor del Suministro entregado en demora por cada día calendario de atraso, conforme al Plan de Entrega

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES FECHA: _____

Ing. Pablo Torales
Jefe de Oficina Técnica Sección GT

OFICINA SOLICITANTE

ING. GILBERTO RIVAS
Gerente Técnico
COPACO S.A.

Ing. Teresa Cas[illegible]
Sub Gerente de Planificación - GT
COPACO S.A.

SUB GERENTE

GERENTE

PRESIDENTE

CONTRATO Nº 25 /2.021.-

ADQUISICIÓN DE HERRAJES Y ACCESORIOS PARA MONTAJE DE REDES DE FIBRA ÓPTICA.-

Entre la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. **(COPACO S.A.)**, domiciliada en la casa de las calles Alberdi Nº 531 entre Oliva y Gral. Díaz, Primer Piso, Edificio Gral. Bernardino Caballero, en Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada en este Acto por el **ING. SANTE VALLESE**, Presidente del Directorio, con R.U.C. Nº 80023541-0, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la Firma **FLYTEC COMPUTERS S.A.**, domiciliada en la Avda. Adrián Jara – Shopping Internacional Planta Baja, de Ciudad del Este, representada en este Acto por el **SR. OSNI MUCCELLIN DE ARRUDA,** con Cédula de Identidad Civil Nº 5.992.491 , con R.U.C. Nº 80032314-9, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de *"ADQUISICIÓN DE HERRAJES Y ACCESORIOS PARA MONTAJE DE REDES DE FIBRA ÓPTICA"*, el cual estará sujeto a las Cláusulas y Condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.-

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE** y **EL PROVEEDOR**, con relación a la **"ADQUISICIÓN DE HERRAJES Y ACCESORIOS PARA MONTAJE DE REDES DE FIBRA ÓPTICA – LOTE Nº 2"**, que serán proveídos por el PROVEEDOR a la CONTRATANTE, de acuerdo al Contrato y demás documentos del mismo y a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes.-

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO.-

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a. Contrato;
b. El Pliego de Bases y Condiciones, y sus Adendas o modificaciones;
c. Los datos cargados en el SICP;
d. La Oferta del PROVEEDOR; y
e. La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la CONTRATANTE y su respectiva notificación.-

U.C.E.C. VISTO G.O.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-

El PROVEEDOR será el único responsable de la cabal, eficiente y satisfactoria provisión de los suministros y no podrá eludir sus responsabilidades por no haber solicitado a su debido tiempo las instrucciones o aclaraciones necesarias con relación a los documentos del Contrato.-

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 386.872.-

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/2020; Segundo Llamado, Subasta a la Baja Electrónica (SBE) convocada por la Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima (COPACO S.A.). La adjudicación fue realizada de conformidad al Acta Nº 21 de fecha 11 de Agosto de 2.021.-

FLYTEC COMPUTERS
RUC 80032314-9

Independencia Nacional Nº 755
Edificio San Esteban
uoc@copaco.com.py
Asunción - Paraguay
+595 21 444 142

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SUMINISTROS.-

LOTE Nº 2 – MATERIALES DE MONTAJE.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total(IVA incluido)
1	26111534-004	CINTA TENSORA IT ¾ GRANDE	Unidad	Caja	8.296	Ningbo Jinze	China	7.000	58.072.000
2	26111534-004	HEBILLA P/ CINTA TENSORA	Unidad	Caja	8.290	Ningbo Jinze	China	2.160	17.906.400
3	26111534-005	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O.	Unidad	Caja	2.650	Ningbo Jinze	China	61.200	162.180.000
4	26111534-005	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O. 7-9 mm.	Unidad	Caja	1.650	Ningbo Jinze	China	63.600	104.940.000
PRECIO TOTAL (IVA incluido).-									343.098.400

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 343.098.400.- (GUARANÍES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS), I.V.A. Incluido.-**

El PROVEEDOR se compromete a proveer los bienes y/o servicios a la CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida de la provisión de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.-

U.C.S.C. VISTO G.O.C.

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.-

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS.-

El PROVEEDOR se obliga expresamente salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada y aceptada por LA CONTRATANTE a proveer los suministros, objeto del presente Contrato, dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entrega de Bienes de las Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones. Todos los gastos de traslado (carga y descarga) correrán por cuenta del PROVEEDOR.-

CLÁUSULA OCTAVA: ADMINISTRACION DEL CONTRATO.-

La administración del contrato estará a cargo de la **SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN**. Para los fines de la fiscalización y control del Contrato, la CONTRATANTE estará representada por uno o más fiscales designados por

FLYTEC COMPUTERS
RUC 80032314-9

Independencia Nacional Nº 755
Edificio San Esteban
uoc@copaco.com.py
Asunción - Paraguay
+595 21 444 142

el administrador.-

Todas las directivas y comunicaciones de cualquier naturaleza entre la CONTRATANTE y el PROVEEDOR se harán exclusivamente por escrito.-

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

Dentro de los 10 (diez) días posteriores a la fecha de la firma del presente Contrato, el PROVEEDOR entregará a la CONTRATANTE una fianza de Cumplimiento del Contrato, por medio de una Garantía Bancaria Solidaria de un Banco de Plaza, o una Póliza de Seguros equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, a favor de la CONTRATANTE. La falta de constitución y entrega dentro del plazo de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será causal de rescisión del contrato por causa imputable al PROVEEDOR.-

LA CONTRATANTE podrá solicitar por nota, cuando considere necesario, la extensión de esta Garantía al PROVEEDOR, estando éste obligado a presentar dentro del plazo de 8 (ocho) días hábiles a partir de recepción de la solicitud. La falta de presentación de la extensión en el tiempo estipulado, será considerada incumplimiento contractual y facultará a la CONTRATANTE a la ejecución de esta garantía.-

La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato se mantendrá vigente hasta por un plazo de 30 (treinta) días calendario con posterioridad a la fecha de emisión del Acta de Recepción Técnica Definitiva, certificada por la CONTRATANTE. Una vez transcurrido dicho plazo será devuelta a pedido del PROVEEDOR.-

La CONTRATANTE se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan los requisitos arriba señalados, o que a su juicio no le fueron satisfactorias.-

U.G.S.C. VISTO G.O.

CLÁUSULA DÉCIMA: CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.-

El PROVEEDOR deberá en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente Contrato, presentar ante el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la CONVOCANTE, la actualización de la mencionada Declaración Jurada, una vez finalizada la ejecución del presente Contrato.-

CLÁUSULA DECIMO PRIMERA: MULTAS.-

En caso de que el PROVEEDOR no entregase los Suministros, por causa imputable al mismo, dentro del plazo establecido, pagará a la CONTRATANTE una multa equivalente al 1 % (uno por ciento) sobre el valor del Suministro en demora por cada día de atraso, conforme al Plan de Entrega, que será debitada automáticamente de la factura a ser presentada por el PROVEEDOR.-

Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la CONTRATANTE podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*". La aplicación de esta multa no limitará el derecho de la CONTRATANTE a eventuales reclamos por daños y perjuicios sufridos como consecuencia del atraso del PROVEEDOR.-

FLYTEC COMPUTERS
RUC 80032314-9

Independencia Nacional N° 755
Edificio San Esteban
uoc@copaco.com.py
Asunción - Paraguay
+595 21 444 142

CLÁUSULA VIGESIMO PRIMERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

U.C.S.C. VISTO G.O.

En testimonio de conformidad se suscriben, en 3 (tres) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de SETIEMBRE del año dos mil veintiuno.-

SR. OSNI MUCCELLIN DE ARRUDA
Presidente
FLYTEC COMPUTERS S.A.

FLYTEC COMPUTERS
RUC 80032314-9

ING. SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Independencia Nacional Nº 755
Edificio San Esteban
uoc@copaco.com.py
Asunción - Paraguay
+595 21 444 142

Gmail

Edgar P. Externa <dppe.gp.2@gmail.com>

Folio Nº 8

TUD DE PRECIOS REFERENCIALES - URGENTE

alos <earevalos@copaco.com.py> 15 de febrero de 2022, 13:16
ez@inovasi.com.py

erdes:

nformar que COPACO S.A. se encuentra a vistas de una nueva licitación para la adquisición de ro. Por tal motivo se solicita de sus buenos oficios para la provisión de precio referencial del siguiente rro:

CÓDIGO DE CATÁLOGO	MATERIALES DE MONTAJES	UNIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
26111534-005	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O. 7-9 mm	Uni.	5.000	Cajas

o una respuesta favorable me despido, saludandolo muy atentamente,

Edgar R. Arévalos M.
ncia de Planificación - Gerencia Técnica
S.A.
981 126345

EE.TT. HERRAJE ESPIRAL 7-9MM.docx
21K

Valdez <ventas@inovasi.com.py> 15 de febrero de 2022, 14:55
Edgar Arévalos\"" <earevalos@copaco.com.py>

ado Edgar,

to el presupuesto referencial solicitado.

uier Consulta a las órdenes.

France Christian
983454000
es@inovasi.com.py

On Tue, 15 Feb 2022 13:16:48 -0300 **Edgar Arévalos <earevalos@copaco.com.py>** wrote

tado oculto]

Cotizacion Referencial - COPACO - Espiral de Retencion - Inovasi.pdf
379K

INOVASI S.R.L.
+595 982 808707
ventas@inovasi.com.py • www.inovasi.com.py
R.I. 18 Pitiantuta N° 684 c/ Dr. Ferreira
Asunción, Paraguay

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Folio N° 9

ASUNCIÓN, 15 DE FEBRERO DE 2022

Señores
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Presente

Referencia: **Presupuesto de ESPIRAL DE RETENCIÓN**

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a ustedes con el fin de hacerles llegar el siguiente presupuesto:

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Sub Total	Entrega (días)
1	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O. 7-9 mm	5000	71.000	355.000.000	10
	SUBTOTALES			**355.000.000**	

Son **Guaraníes trescientos cincuenta y cinco millones.**

Detalles:

1. *Incluye garantía contra defectos de fabricación con recambio de producto al instante.*
2. *No se incluyen servicios de instalación.*

Condiciones Comerciales:

1. **Precios:** Los precios incluyen IVA.
2. **Garantía:** 12 (doce) meses.
3. **Opciones de Pago:** Contado, contra entrega de la mercadería en Asunción o Gran Asunción.
4. **Validez de la oferta:** treinta (30) días calendario.

Atentamente.-

FRANCE CHRISTIAN
DIRECTORA

Cel/Whatsapp: +595983454000
Email: ventas@inovasi.com.py
Web: www.inovasi.com.py

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Folio Nº 10

Gmail

Edgar P. Externa <dppe.gp.2@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - URGENTE

Arévalos <earevalos@copaco.com.py> 24 de febrero de 2022, 11:32
CITACIONES - FLYTEC COMPUTERS S.A." <licitaciones@flytec.com.py>,
licitaciones@flytec.com.py

informar que COPACO S.A. se encuentra a vistas de una nueva licitación para la adquisición de stro. Por tal motivo se solicita de sus buenos oficios para la provisión de precio referencial del siguiente stro:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	MATERIALES DE MONTAJES	UNIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
1	26111534-005	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O. 7-9 mm	Uni.	6.000	Cajas

ando una respuesta favorable me despido, saludandolo muy atentamente,

Edgar R. Arévalos M.
encia de Planificación - Gerencia Técnica
S.A.
961 126345

Libre de virus. www.avast.com

EE.TT. HERRAJE ESPIRAL 7-9MM.pdf
707K

a Alvarenga <asuncion.licitaciones@flytec.com.py> 24 de febrero de 2022, 16:58
Edgar Arévalos\"" <earevalos@copaco.com.py>
CITACIONES - FLYTEC COMPUTERS S.A." <licitaciones@flytec.com.py>, William Valdez
dez@inovasi.com.py>, natalia <natalia@flytec.com.py>, katerin <katerin@flytec.com.py>, Licitaciones
ones@flyteccomputers.com>

tas tardes Edgar
tu correo al área correpondiente, muchas gracias por comunicarte con nosotros.
os cordiales

vado jue, 24 feb 2022 11:32:51 -0300 **Edgar Arévalos** <earevalos@copaco.com.py> escribió ---
oculto]

ones <licitaciones@flyteccomputers.com> 1 de marzo de 2022, 09:15
Edgar Arévalos\"" <earevalos@copaco.com.py>
am Valdez <wvaldez@inovasi.com.py>, natalia <natalia@flytec.com.py>, katerin <katerin@flytec.com.py>,
Alvarenga <asuncion.licitaciones@flytec.com.py>

Buenos días Edgar, como estas?

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Folio
N° 11

FLYTEC COMPUTERS S.A.

Cotización

CLIENTE
[illegible] Arevalos
[illegible] PARAGUAYA DE COMUNICACIÓNES
[illegible] 831, Asunción
[illegible] 116 6027

Fecha 25/2/2022
Cotización Nro: 44617
ID de Cliente COPACO
Cotización válida hasta: 27/3/2022

Maletines FTTH y Accesorios según Especificaciones

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Amount
	HARDWARE		
5.000	Espiral de retención 7-9mm	₲ 68.000,00	₲ 340.000.000,00

Subtotal	₲	340.000.000,00
Otros	₲	-
TOTAL	₲	340.000.000,00

[illegible] precios se muestran en guaraníes, todos los impuestos incluídos.
[illegible] gar de Entrega es Asunción.
[illegible] empo de entrega: 2 a 10 días hábiles luego de la OC.
[illegible] ma de pago: 100% contra entrega de los productos, en un plazo [illegible] ximo de 30 días contados desde la recepción fisica de los mismos.
[illegible] PACO deberá comprometerse por escrito a remitir el Acta de [illegible] ción
Técnica provisoria completamente firmada en un plazo máximo de 30 [illegible]
contados a partir de la recepción de los productos.
[illegible] caso de existir atrasos en el punto 4. Se deberá aceptar por escrito [illegible]

William Valdez

Apoderado

FLYTEC COMPUTERS

RUC 80032314-9

Pablo Torales <torales.pablo2014@gmail.com>

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES Folio N° 12

DE PRECIOS REFERENCIALES - URGENTE

...ales@copaco.com.py>
...naldo.pena@glt.com.py>, juan.benitez@glt.com.py, Elizabeth Leite <elizabeth.leite@lumicorp.com.py>
... <ptorales@copaco.com.py>, TERESA CASTIÑEIRA <tcastineira@copaco.com.py>

24 de febrero de 2022, 10:43

... COPACO S.A. se encuentra a vistas de una nueva licitación para la adquisición de suministro. Por tal motivo se solicita de sus ... provisión de precio referencial del siguiente suministro:

...E CATÁLOGO	MATERIALES DE MONTAJES	UNIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
...1534-005	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O. 7-9 mm	Uni.	6.000	Cajas

...uesta favorable me despido, saludandolo muy atentamente,

...evalos M.
...ificación - Gerencia Técnica

...rus. www.avast.com

...ERAJE **ESPIRAL 7-9MM.pdf**

...naldo.pena@glt.com.py>
...os <earevalos@copaco.com.py>, Juan Benitez <juan.benitez@glt.com.py>, Elizabeth Leite <elizabeth.leite@lumicorp.com.py>
..."Torales" <ptorales@copaco.com.py>, TERESA CASTIÑEIRA <tcastineira@copaco.com.py>

24 de febrero de 2022, 11:39

...otizacion referencial del preformado con el cual contamos en stock.

	CONJUNTO DE RETENCION P/ CABLE ADSS 8,00 HASTA 8,60MM	$ 6,05

...a disposicion.

LUMI CORP
Socios del Crecimiento
Una empresa del LUMINOTECNIA

Lic. Arnaldo Peña | Jefe Unidad Networking

Tel: +595 986 101128 | +595 21 249 2000
E-Mail: Arnaldo.pena@glt.com.py
Dirección: Av. Artigas 988 c/Cusmanich
Asunción, Paraguay
Web: www.lumicorp.com.py
Linkedin: Grupo Luminotecnia

Pablo Torales <torales.pablo2014@gmail.com>

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Folio Nº 13

D DE PRECIOS REFERENCIALES - URGENTE

<earevalos@copaco.com.py> 24 de febrero de 2022, 10:40
ccp.com.py" <luismujica@ccp.com.py>
rales" <ptorales@copaco.com.py>, TERESA CASTIÑEIRA <tcastineira@copaco.com.py>

ar que COPACO S.A. se encuentra a vistas de una nueva licitación para la adquisición de
tal motivo se solicita de sus buenos oficios para la provisión de precio referencial del siguiente

GO DE CATÁLOGO	MATERIALES DE MONTAJES	UNIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
26111534-005	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O. 7-9 mm	Uni.	6.000	Cajas

respuesta favorable me despido, saludandolo muy atentamente,

R. **Arévalos M.**
Planificación - Gerencia Técnica

45

de

esentado

de virus. www.avast.com

esentado

HERRAJE ESPIRAL 7-9MM.pdf

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Folio N° 14

PLANILLA DE COTIZACIONES AL JUEVES 24 DE FEBRERO DEL 2022

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
LAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	7.023,46
APONÉS	115,2300	60,95
A ESTERLINA (LIBRA DE GRAN ETAÑA) *	1,3326	9.359,46
NCO SUIZO	0,9247	7.595,39
ONA SUECA	9,6184	730,21
ONA DANESA	6,6749	1.052,22
ONA NORUEGA	9,0545	775,69
AL BRASILEÑO	5,1441	1.365,34
SO ARGENTINO	107,3720	65,41
LAR CANADIENSE	1,2841	5.469,56
D SUDAFRICANO	15,4451	454,74
ECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,3942	9.792,11
ZA DE ORO *	1.938,0000	13.611.465,48
SO CHILENO	809,1000	8,68
O *	1,1148	7.829,75
SO URUGUAYO	42,9500	163,53
LAR AUSTRALIANO *	0,7139	5.014,05
N RENMINBI DE CHINA	6,3251	1.110,41
LAR DE SINGAPUR	1,3575	5.173,82
LIVIANO	6,8096	1.031,41
L PERUANO	3,7846	1.855,80
LAR NEOZELANDÉS	0,6662	4.679,03
SO MEXICANO	20,6398	340,29
SO COLOMBIANO	3.945,0500	1,78

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)